INFORME DE EVALUACIÓN
MINIMA CUANTIA CMC N° 024 DE 2023
28 DE JUNIO DE 2023

1. FUNDAMENTO LEGAL

La Ley 80 de 1993, ley 1150 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante para todos los efectos legales de la invitación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

Observación: Se presentaron dos oferentes, el cual uno de ellos su domicilio es Bogotá, no se evalúa debido a que este proceso se limitó a mipyme local.

2. OBJETO

SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA TRABAJOS Y ARREGLOS DEL ALUMBRADO PUBLICO Y EDIFICIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 32.480.000) respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) número 653 02 mayo de 2023, expedido por la secretaria de hacienda municipal.

4. DEPENDENCIA INTERESADA

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

5. PROCEDIMIENTO

5.1 Invitaciones hechas en el portal único de contratación
5.2. Publicación de la invitación en el SECOP desde la fecha de su apertura

APERTURA Y CIERRE

Fecha de apertura: 21 de junio de 2023
Fecha de cierre: 23 de junio de 2023
Hora: 05:00 p.m.

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

En la fecha y hora de cierre de la convocatoria pública, presentaron propuesta las siguientes firmas:

Nº	PROPONENTE	ENTREGA	VALOR PROPUESTA	MENOR PRECIO
1	SOLTEC VM SAS	23/06/2023 HORA 09:31 PM	($30.855.988,13)	
2	FERRECIVILES SAS	23/06/2023 03:23 PM	($23.180.900) hasta agotar ($32.480.000)	**X**

7. ESTUDIO TECNICO

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 sólo se procede a verificar los requisitos habilitantes del oferente con menor precio.

8. ESTUDIO JURIDICO

SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
FORMATO VERIFICACION DE REQUISITOS		
MINIMA CUANTIA CMC 024-2023		
SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA TRABAJOS Y ARREGLOS DEL ALUMBRADO PUBLICO Y EDIFICIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ.		
PROVEEDOR	**DOCUMENTOS**	

		Cumple	**No Cumple**
FERRECIVILES S.A.S	Carta de presentación de la propuesta, firmada (Ver Anexo 1	X	
	Carta de presentación de la propuesta económica, firmada (Ver Anexo 2)	X	
	Copia de la cédula de ciudadanía	X	
	Copia de la libreta militar (si es hombre menor de 50 años)	X	
	Copia del RUT actualizado	X	
	Certificados de afiliación al sistema general de seguridad social (salud, pensión)	x	
	Certificado de existencia y representación legal	X	
	Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades	X	
	Se verificarán por parte de la entidad los antecedentes del representante legal registrados en la Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional.	X	
	Compromiso anticorrupción	x	
	EXPERIENCIA	x	

9. CRITERIO DE EVALUACIÓN –Precio. *(decreto 1082/2015: La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía y la limitación a MIPYMES)*

Analizados los documentos aportados por el proponente, FERRECIVILES S.A.S determina que cumple con todos los requisitos establecidos en la invitación publica y por ende se recomienda aceptar la propuesta presentada.

El presente informe se pone a disposición de los interesados, por el término de un día hábil para que presenten las subsanaciones u observaciones a que haya lugar.

Original firmado
EDUARDO RAFAEL GUTIERREZ TERNERA
Secretario de Planeación y Obras Publicas

Proyecto: Alejandra Giraldo Marin / Jefe oficina de contratación